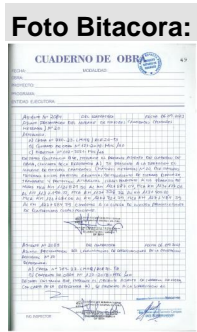




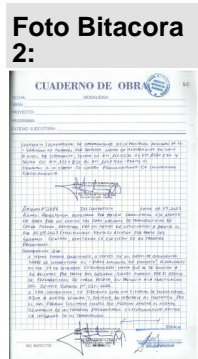
BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

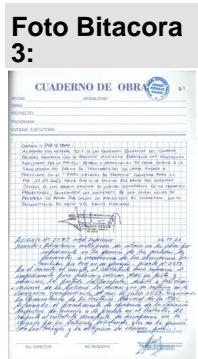
Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 091-2023-MTC/20.9-Igm	Fecha Informe: 15-09-2023	Nombre De La Obra: Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	--	-------------------------------------	---	--



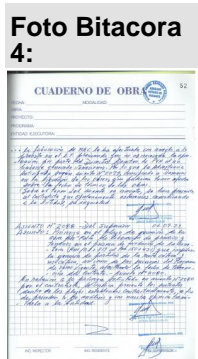
[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2084, Del Contratista de fecha 06.09.2023 – folio N° 49 – Tomo 20

Asunto: Presentación del informe de Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 20

Dejamos constancia que, mediante el presente asiento, se presentó a la supervisión el informe de Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 20 por mayores metrados en las partidas genéricas de movimiento de tierras, drenaje, transporte y protección ambiental correspondientes a los trabajos de muros de concreto armado en diferentes sectores.

Asiento N° 2085, Del Contratista de fecha 06.09.2023 – folios N°s 49 y 50 – Tomo 20

Asunto: Presentación del levantamiento de observaciones de la Prestación Adicional N° 10

Dejamos constancia que, mediante el presente asiento, se presentó a la supervisión el levantamiento de observaciones de la Prestación Adicional N° 10 – variación de metrados por sectores nuevos de mejoramiento de suelos a nivel de subrasante.

Asiento N° 2086, Del Contratista de fecha 06.09.2023 – folios N°s 50 y 51 – Tomo 20

Asunto: Advertencia Anticipada por posible paralización y/o atraso de obra por los efectos del paro nacional de transportistas de carga pesada, anunciado por los medios de comunicación a partir del 11.09.2023 extendiéndose hasta su atención por parte del gobierno central, afectando la ejecución de los trabajos programados.

Dejamos constancia que la presente anotación representa una advertencia anticipada por un posible retraso o paralización de obra, debido a la convocatoria del gremio de transportistas de carga pesada a participar en el “Paro Nacional de Protesta” convocada para el 11.09.2023 hasta que se dé solución por parte del gobierno central, el cual, podría afectar el normal desarrollo de los trabajos programados, generándose las condiciones de una causalidad de prórroga de plazo por causas no atribuibles al Contratista con el reconocimiento de costos y/o gastos asociados.

Asiento N° 2087, Del Supervisor de fecha 06.09.2023 – folios N°s 51 y 52 – Tomo 20

Asunto: Advertencia Anticipada de atraso en la obra por incumplimiento en la ejecución de las partidas de pavimentos a consecuencia de las observaciones formuladas por PVN en su ejecución – Asiento N° 2079.

Sobre el tenor del asiento N° 2079, se hace presente al Contratista que oportunamente estaremos comunicando a la Entidad, su inquietud.

Asiento N° 2088, Del Supervisor de fecha 06.09.2023 – folio N° 52 – Tomo 20

Asunto: prórroga en el plazo de ejecución de la obra por “Falta de liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera que impiden la ejecución de las partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras del programa de obras vigentes, afectando la fecha de terminación del Contrato – Asiento N° 2080.

En relación a la prórroga solicitada en asiento N° 2082 por el contratista, se indica presente los sustentos dentro de los plazos establecidos contractualmente, a fin de proceder a su análisis y con nuestra opinión tramitarla a la Entidad.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522 y 911-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140 y 59 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 31 de octubre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada “Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD”. Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada “Por incorporación de siete (7) nuevos DME’s y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03”. Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 04: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental”

N° 11: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000”

N° 12: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”.

N° 13 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación” – Muro de concreto



armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel".

N° 17 "Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados".

N° 18 "Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación".

N° 19 "Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de Obra refiere que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

La Supervisión de Obra refiere que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

Recomendaciones:

10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o posesionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

Pese a las coordinaciones realizadas con la Supervisión de Obra el día de hoy, no se pudo contar con apoyo de movilidad para la inspección física en el ámbito de la obra. Por lo cual, se realizan actividades de coordinación en la oficina de Supervisión de Obra y Oficina Personal.

RECOMENDACIONES

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se recomienda valorar los comentarios realizados por los profesionales de la Supervisión de obra y del Consorcio Dos de Mayo descritos en los Paneles Fotográficos N° 1 y N° 2, de ser el caso, tomar las acciones correspondientes en el marco del Contrato de Obra y de Servicios de Consultoría de Obra suscritos.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.



Auditoria Fecha De Creación:

15-09-2023

Auditoria Fecha De Edición:

17-09-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografia:

15-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+200 aproximadamente
Oficina Supervisión de obra – La Unión

CDescripcion_____:

Como es de su conocimiento a la fecha y desde el 17.05.2023, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, el día de hoy, pese a las coordinaciones realizadas con la Supervisión de Obra a fin de contar con apoyo de movilidad para la inspección física en el ámbito de la obra no se pudo realizar la inspección física en campo. Por tanto, se realizan actividades de coordinación en la oficina de Supervisión de Obra y otras asignadas en Oficina Personal.

JEFE DE SUPERVISIÓN

Derrumbe – Tramo Km 103+640 al Km +103+680

Refiere que tramito ante la Entidad la solicitud del Contratista de atender el derrumbe producido en el sector Km 103+640 al Km 103+680, el cual comprometi6 la plataforma de la carretera del acceso a la comunidad de Pishgas en aproximadamente 40 m de longitud, como en Evento Compensable.

A la fecha pasan aproximadamente cinco (5) meses de la ocurrencia de dicho derrumbe, sin embargo, aú n el contratante no ha definido la forma de atención de este, pese a las alternativas propuestas y tramitadas.

Se llevaron a cabo diversas coordinaciones y/o reuniones con autoridades y pobladores de la comunidad de Pishgas, entre ellas una en la que particip6 la Oficina de Dialogo del MTC, Contratista y Supervisión de Obra comprometiéndose a que los trabajos para la reposición de su camino de acceso se tenían que iniciar el 18.09.2023, sin embargo, dicha fecha no sería posible de cumplimiento.

Es preciso recordar, que durante la ultima semana del mes de agosto del presente año, se han estado presentando pequeños derrumbes en este mismo sector Km 103+640 al Km 103+680, los cuales podrían incrementarse debido con la proximidad de presencia de lluvias.

Las dilaciones en la atención en la reposición de la carretera de acceso a la comunidad de Pishgas así como con la estabilización del talud donde se produjo el derrumbe propiamente dicho, podría generar mayores derrumbes y un potencial conflicto social.

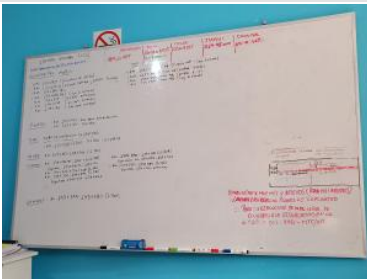
Por otro lado, refiere que parte de su personal estaría dejando de laborar para la Supervisión de obra debido a la falta de pagos por más de cinco (5) meses por parte del Consorciado HOB.

OFICINA PERSONAL

Entre otros, se culmina y envía a través del SGD los informes relacionados a:

- Elaboración y remisión del informe relacionado los Metrado comprendidos en la Valorización N° 34 del contrato principal correspondiente al mes de agosto de 2023.
- Reportes diarios de obra a través del SIGVIAL

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-09-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

15-09-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+200 aproximadamente
Oficina Supervisión de obra y de PACRI- La Unión

CDescripcion_____:

Como es de su conocimiento a la fecha y desde el 17.05.2023, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, el día de hoy, pese a las coordinaciones realizadas con la Supervisión de Obra a fin de contar con apoyo de movilidad para la inspección física en el ámbito de la obra no se pudo realizar la inspección física en campo. Por tanto, se realizan actividades de coordinación en la oficina de Supervisión de Obra y otras asignadas en Oficina Personal.

CONSORCIO DOS DE MAYO

Representantes de la Consultora Dos de Mayo para el servicio de atención de consultas de afectados por el PACRI tramo 3, km 102+819 al km 150+421 contratados por la DDV de PVN refirieron:

2

1.Reclamo del alcalde del Distrito de Shunqui de la Provincia de Dos de Mayo región Huánuco, respecto a que el acceso carrozable a la comunidad de Jupanhuario se encuentra en riesgo de desplome debido probablemente a un derrumbe ocurrido en el sector km 122+700, el cual, ha generado la reptación de suelos y grietas en la plataforma de rodadura de su carretera de acceso, por lo que, están solicitando acciones preventivas que reduzcan el riesgo del desplome de la carretera mencionada.

2.Reclamo del alcalde del Distrito de Pachas, respecto a que el DME ubicado en el km 113+600, debido a filtraciones estaría afectando la vía alterna ubicada hacia el inferior del DME de reciente mantenimiento por parte de la municipalidad.

3.Indican que solicitaron a la Supervisión de Obra información relacionada a adecuaciones de trazo aprobadas a fin de evaluar posibles nuevas interferencias y proceder con las liberaciones necesarias. A la fecha aún no contarían con dicha información.

4.La municipalidad de Pachas habría realizado el mantenimiento de una ruta alterna para el tránsito de vehículos pesados a fin de que se pueda proceder con la construcción de la carretera en su centro poblado.

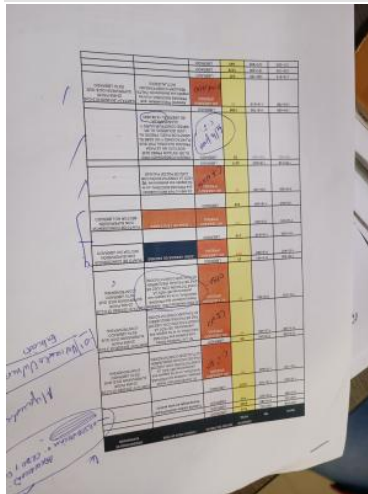
5.En toda el área de influencia de la carretera estarían pendientes de liberación un estimado de 8 predios y/o terrenos, restricciones en centros poblados por reubicación de estructuras de saneamiento (Agua y alcantarillado) y una zona arqueológica. Los postes de energía eléctrica y telecomunicaciones que estarían en proceso de reubicación.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-09-2023



Fotos: